

Contenido

La Gaceta.....	2
Poder Legislativo	2
Ley N° 10624 denominada: “Reforma del Artículo 1 y el Artículo 1 Bis de la Ley 7798, Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, Del 30 de abril de 1998, para Aumentar el monto máximo a invertir para los mejoramientos puntuales considerados parte de la Conservación Vial.”	2
Alcance del día	2
Poder Legislativo	2
Ley N° 10626 denominada: “Reforma de los Artículos 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180 Y 181 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998, para el Fortalecimiento de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación	2
Ley N° 10625 denominada: “Desafectación de uso Público y Autorización a la Junta de Educación del Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders para que done un terreno de su propiedad a la Municipalidad de Siquirres”	3
Poder Ejecutivo.....	3
Decreto N° 44865-H denominado: “Modificación de los artículos 2° y 6° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025.”	4



LA GACETA



Poder Legislativo

Ley N° 10624 denominada: “Reforma del Artículo 1 y el Artículo 1 Bis de la Ley 7798, Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, Del 30 de abril de 1998, para Aumentar el monto máximo a invertir para los mejoramientos puntuales considerados parte de la Conservación Vial.”

La ley:

- Reforma el artículo 1 de la Ley 7798, Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad (Conavi), del 30 de abril de 1998.
- Reforma el artículo 1 bis de la Ley 7798, Ley de Creación del Consejo de Vialidad (Conavi), del 30 de abril de 1998.

Rige a partir de su publicación

Ubicación:

Alcance N° 04 a la Gaceta N°07 del 14 de enero de 2025.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2025/01/14/ALCA4_14_01_2025.pdf

ALCANCE DEL DÍA

Poder Legislativo

Ley N° 10626 denominada: “Reforma de los Artículos 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180 Y 181 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998, para el Fortalecimiento de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación

La ley:

- Reforma los artículos 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180 y 181 de la Ley N.º 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998.
- TRANSITORIO 1- Las personas que integran la Junta Directiva de los comités cantonales de deportes y recreación, que se encuentren en

Ubicación:

Alcance N° 06 a la Gaceta N°10 del 17 de enero de 2025.



ejercicio de sus funciones a la entrada en vigencia de la presente ley, se tendrán como válidamente constituidos para todos los efectos legales. Sus miembros se mantendrán en los cargos hasta el 31 de diciembre del año inmediato posterior al año en que se celebren las elecciones municipales del país. TRANSITORIO 11- Las municipalidades contarán con un plazo de un año a partir de la entrada en vigencia de esta ley para actualizar los reglamentos necesarios para el adecuado funcionamiento de los comités cantonales de deporte conforme a esta ley. Rige a partir de su publicación.	Dirección electrónica: https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2025/01/17/ALCA6_17_01_2025.pdf
--	--

Ley N° 10625 denominada: “Desafectación de uso Público y Autorización a la Junta de Educación del Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders para que done un terreno de su propiedad a la Municipalidad de Siquirres”

La ley autoriza a la Junta de Educación Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders, en el cantón de Siquirres, cédula jurídica N° (3008056254), para segregar de la finca inscrita en el Registro Público de la Propiedad Inmueble, bajo el sistema de folio real 14865---000, del partido de Limón, para donar el lote segregado en el artículo uno, plano de catastro número 7-9933-2024, a la Municipalidad del cantón de Siquirres. El lote donado a la Municipalidad de Siquirres será utilizado para la construcción de un gimnasio destinado al uso del Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders Rige a partir de su publicación.	Ubicación: Alcance N° 06 a la Gaceta N°10 del 17 de enero de 2025. Dirección electrónica: https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2025/01/17/ALCA6_17_01_2025.pdf
---	---

Poder Ejecutivo



Decreto N° 44865-H denominado: “Modificación de los artículos 2° y 6° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025.”

El decreto modifica los artículos 2° y 6° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025, Ley N.0 10.620 publicada en el Alcance N.0 197 a La Gaceta No. 230 del 6 de diciembre de 2024, con el fin de realizar el traslado de partidas en los Órganos del Gobierno de la República aquí incluidos.

Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Ubicación:

Alcance N° 07 a la Gaceta N°10 del 17 de enero de 2025.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2025/01/17/ALCA7_17_01_2025.pdf

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio González Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19



2295-4685 / Fax: 2258-4172



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

Elaborado por:
Licda. Laura Moreira Barrantes



Dirección
Jurídica